

**Socialización y Difusión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS a sus Colaboradores.**

Presentado por:

María Constanza Medina Neira

Martha Dolly Gómez Orrego

Andrés Esteban Cely Gutiérrez

Avillaned Useche

Tutor

Marcela Miladys Mejía Espinosa

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

2023

Marcela Miladys Mejía Espinosa

---

Nombre director de trabajo de grado

---

Jurado

---

Jurado

## **Dedicatoria**

A Dios, quien es la razón de nuestra existencia y quien ha permitido convertir en realidad nuestros sueños y metas, a nuestros padres, parejas, hijos y otros familiares, los cuales siempre nos respaldaron con su amor y comprensión en momentos de desánimo, y han brindado fortaleza lo largo de la carrera, a los docentes y directores, compañeros que también han sido fundamentales en el proceso y continuo crecimiento; y a todos a aquellos que de alguna manera han aportado en materializar este logro.

## **Agradecimientos**

En primera instancia damos gracias a Dios, ya que es quien guía nuestros pasos y ha dado la fortaleza y la fuerza para poder cumplir con los objetivos trazados.

A nuestras familias, quienes han estado en este proceso, con su apoyo incondicional en especial a nuestros padres hijos y parejas que han apoyado e impulsado a seguir adelante y han estado con nosotros de forma incondicional.

A nuestros compañeros con los que trabajamos de forma mancomunada, por sus valiosos aportes y trabajo en equipo, y quienes permitieron e hicieron posible la realización de este proyecto.

Por otra parte, a los docentes que han aportado con su instrucción para que podamos adquirir los conocimientos y hacer de nosotros más que personas con un título sino profesionales íntegros que sirvan de forma adecuada a la sociedad.

Y para finalizar, agradecemos a la UNAD, que a través de su metodología ha permitido crecer como personas, estudiantes y ahora como profesionales, con la capacidad de pensar por nosotros mismos y tener un criterio a nivel personal y profesional.

## Resumen

La Seguridad y Salud en el Trabajo es de vital interés internamente en las empresas ya que genera cultura en prevención, autocuidado, atención, seguimiento y un progreso constante en la salud y bienestar en el desarrollo de funciones; además de dar ejecución a las legislaciones en vigor. Por ello mediante este proyecto se realizó un estudio con la idea de identificar el conocimiento y poder implementar estrategias de socialización del SG-SST para los empleados del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge, empresa dedicada al servicio educativo. El estudio se realiza partiendo de la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 del 2015, los cuales regulan la obligatoriedad y requisitos para que las organizaciones implementen SG-SST. Al interior de la empresa para realizar su clasificación según la norma, se definen las siguientes: el tamaño, cantidad de empleados y clasificación del riesgo, así pues para el caso del estudio y según la resolución 0312 de 2019 capítulo III, el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge está clasificado como empresa de riesgo II y deberá cumplir con el nivel mínimo para organizaciones de más de cincuenta (50) empleados con la meta de sobre guardar la protección y bienestar de los trabajadores, ya que cuenta con 82 empleados entre docentes y administrativos, 355 estudiantes, además de un alto flujo de visitantes de personal externo, de aquí la importancia del cuidado de la parte humana, estudiantes y demás personal.

***Palabras clave:*** Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Accidente de trabajo, Condiciones de trabajo, Elementos de protección, Enfermedad laboral.

## Abstract

Occupational Health and Safety is of vital interest within organizations since it generates a culture of prevention, self-care, care, monitoring and continuous improvement in health and well-being at work; in addition to executing the laws in force. For this reason, through this project, a study was carried out with the idea of identifying knowledge and being able to implement socialization strategies of the Occupational Health and Safety Management System for employees of the Cambridge International Bilingual College, a company dedicated to educational services. The study is carried out based on resolution 0312 of 2019 and decree 1072 of 2015, which regulate the obligation and requirements for organizations to implement SG-SST. Within the company to carry out its classification according to the norm, the following are defined: the size, number of employees and risk classification, so for the case of the study and according to resolution 0312 of 2019 chapter III, the International Bilingual College Cambridge is classified as a risk company II and must comply with the minimum level for organizations with more than fifty (50) employees with the goal of overseeing the protection and well-being of workers, since it has 82 employees between teachers and administrators, 355 students, in addition to a high flow of visitors from external personnel, hence the importance of caring for the human part, students and other personnel.

**Keywords:** Occupational Health and Safety System, Work accident, Working conditions, Protection elements, Occupational disease.

## Tabla de contenido

Introducción.....	9
Planteamiento del problema .....	10
Descripción del problema .....	10
Formulación del Problema .....	11
Justificación .....	12
Objetivos.....	14
Objetivo General .....	14
Objetivos Específicos .....	14
Antecedentes.....	15
Marco Legal.....	20
Resultados.....	30
Conclusiones.....	37
Recomendaciones .....	39
Referencias Bibliográficas.....	42
Apéndices .....	45

## Tabla de Figuras

<i>Figura 2 Políticas y objetivos</i> .....	31
<i>Figura 3 Normas</i> .....	32
<i>Figura 4 Motivación</i> .....	33
<i>Figura 5 Claves</i> .....	34
<i>Figura 6 Diferencias</i> .....	35
<i>Figura 7 Capacitación</i> .....	36

## Introducción

Desde el gobierno nacional por medio del Ministerio del Trabajo se implantó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1443 DE 2014 mediante este se dan direccionamientos para la aplicación del SG-SST. Independientemente de su tamaño y objeto social, las empresas en Colombia deben trazar e implementar un SG-SST. Esta responsabilidad recae sobre el representante legal, director general y director del departamento de Recursos Humanos (RR HH), los cuales a su vez buscan apoyo en las administradoras de riesgos laborales (ARL).

La puesta en marcha del SG-SST, busca mitigar y prevenir las afectaciones y padecimientos causados por el desarrollo de las actividades laborales, y la previsión y el bienestar de los empleados. En las actividades de formación escolar del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge, se pueden dar momentos de diferente origen que afectan de forma abrupta el proceso laboral de los colaboradores en sus diferentes áreas tanto educativa, administrativa, mantenimiento e incluso de los mismos estudiantes. Se observa entonces la necesidad de evaluar, actualizar y socializar el SG-SST, lo cual requiere unión, el compromiso y el apoyo firme de toda la comunidad educativa con el fin de unir esfuerzos en la precaución y control de riesgos debidos a las acciones realizadas o las instalaciones y con el objetivo de poder concluir las solicitudes normativas de orden nacional.

## **Planteamiento del problema**

### **Descripción del problema**

Buscando mitigar, prevenir enfermedades y accidentes que se relacionan con las actividades laborales es vital desarrollar acciones de seguridad y de prevención con la finalidad de minimizar los índices las incapacidades y el ausentismo, así como fomentar el autocuidado.

La ausencia o falta de incorporación de un adecuado en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, conlleva a una serie de consecuencias como sucesos y padecimientos de trabajo a los empleados lo cual genera afectación al bienestar de los empleados lo que lleva a una gran disminución a nivel productivo en las organizaciones, por ende, es importante dar conocer asertivamente el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores del colegio.

El SG-SST, busca evitar eventualidades, lesiones y padecimientos que sean causadas por las situaciones laborales en el lugar de trabajo, así como la prevención en referencia a la salud de los trabajadores.

El Colegio Bilingüe Internacional Cambridge, no está exento de presentar situaciones que puedan afectar las actividades de los trabajadores, así como de los estudiantes que se encuentran en sus labores académicas o en cualquier actividad dentro de la institución. Con el fin de cubrir esta necesidad es necesario evaluar, hacer seguimiento del conocimiento que se tiene y difundir entre los colaboradores el SG-SST, con el ideal de poder disminuir contratiempos y malestares de trabajo a los empleados o colaboradores.

## **Formulación del Problema**

¿Cómo socializar y dar a conocer el SG-SST a lo colaboradores del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, para minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales de los colaboradores en el segundo semestre del 2023?

## **Justificación**

En Colombia mediante el Decreto 1072 de 2015 se recopilan todas las normas y reglamentaciones existentes en materia laboral y las condiciones para poder establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. La implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo SG -SST busca el bienestar de los trabajadores, reducir tasas de accidentalidad, incapacidades y por ende menor ausentismo laboral y mayor productividad en las empresas, además de blindarlas de pago de demandas, embargos en casos de accidentes que lleven a la muerte de uno de alguno de sus colaboradores.

En la actualidad la protección a los trabajadores ha tomado gran importancia, es así como las empresas en Colombia deben diseñar un plan de amenazas profesionales basándose en la salud ocupacional y en la mitigación de afectaciones en la salud, haciendo énfasis en el uso de equipos de seguridad individual, capacitación por parte del líder del SG -SST sobre predisposición de sucesos y eventualidades y creación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), ya que existe la posibilidad que suceda una situación de emergencia que necesite de un trato que pueda salir del procedimiento normal de la institución, requiriendo el uso de recursos de adentro y afuera, lo primordial es tener instrumentos eficaces que favorezcan la gestión del riesgo y establecer medidas de recuperación en el menor tiempo posible.

Se requiere entonces que el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS en cabeza de los líderes responsables tengan el conocimiento y capacitación que les permita identificar el nivel del riesgo para generar destrezas, procesos y procedimientos que permita al plantel educativo tener una capacidad de respuesta en el antes, durante y después de una eventual emergencia permitiendo con esto minimizar afectaciones o pérdidas en personas, propiedad entre otras.

Por lo mencionado anteriormente y basados en los avances que ha tenido el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, la puesta en marcha de medidas de garantía y protección de los empleados dentro de un compañía son de vital importancia, por lo cual el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge está en la búsqueda de estructurar, crear e implementar un proyecto con el fin de perfeccionar y mitigar posibles problemas de salud y de accidentalidad de sus colaboradores, así como evitar posibles demandas y afectaciones de tipo legal, por lo que es sumamente importante la incorporación de acciones de prevención de dolencias y eventualidades de trabajo.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es la base fundamental el cual permitirá crear, desarrollar y dar perfeccionamiento a las condiciones de trabajo, con colaboradores tranquilos, con sentido de pertenecía y con la seguridad de saber que se están tomando planes de acción para sobre guardar su salud y posibles accidentes de trabajo, lo que genera para el colaborador y su familia un bienestar no solo físico sino mental y emocional.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Socializar y dar a conocer el SG-SST a lo colaboradores del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, para minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales de los colaboradores en el segundo semestre del 2023.

### **Objetivos Específicos**

Indagar sobre el conocimiento sobre SG SST que tiene los empleados del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS.

Divulgar el SG SST a los empleados del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, identificando las necesidades de cada una de las áreas, los riesgos, peligros y determinación de controles.

Involucrar a todos los niveles del Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS, en la construcción de los programas de seguridad y salud en el trabajo, específicamente en la prevención y mitigación del riesgo.

## Antecedentes

Sobres los riesgos a nivel laboral en las empresas hay varias teorías, es así como se presenta en ocasiones falta de responsabilidad tanto de los empleadores como compromiso por parte de los colaboradores sobre el autocuidado. Esto hace que se vean comprometidas ambas partes y no se permiten una mejora continua frente y se afronten consecuencias poco deseables.

Los conceptos sobre protección laboral del trabajador no eran conocidos en Colombia. Se dio a comienzos del siglo XX. En 1904, Rafael Uribe Uribe trata de forma más clara el tema de seguridad en el trabajo que después se transforma en la Ley 57 de 1915 “Ley Uribe” acerca de accidentes laborales y enfermedades en la profesión la cual se vuelve la ley inicial en cuanto a salud ocupacional en la nación. (Historia de la Salud Ocupacional en Colombia, 2014). luego de esta ley aparecen otras que fueron fundamentales en la salud ocupacional de Colombia ya que buscan dar fuerza a el cuidado de los colaboradores respecto a la exposición y riesgos que se enfrentan en el desarrollo de las funciones de su trabajo y la importancia del autocuidado y de cuidar el ambiente de trabajo, manipulación de elementos, así como el uso de los elementos necesarios de cuidado individual para el caso de actividades que así lo ameriten.

Hacia finales de los años setenta se vienen implementando los programas de seguridad y salud en el trabajo con la Ley 9 de 1979. Posteriormente se amplían las normas y procedimientos dando lugar al Decreto 1295 de 1994, por medio de este se instaura la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. En el 2012 se actualizo la normativa creando la Ley 1562 de 2012 al SG SST. Se reglamentó de esta ley, en el Decreto 1443 de 2014, este crea una guía para incorporar el SG SST en las empresas. (Safetya, 2015). Año 2015, en Colombia se unieron las normas laborales en un Único Decreto. El decreto 1443 de 2014 esta unificado en el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015, mediante este se regulan las

jurisdicciones del Ministerio de Trabajo, también las conexiones personales a nivel laboral, tratando temas como horario de jornada de trabajo complementario, tiempos vacacionales, peligros laborales y grupos de evaluación.

Con la difusión del Código Sustantivo del Trabajo dada en 1950 se desarrolló por parte del ministerio de salud un programa de Salud Ocupacional, con el ideal de preparar profesionales en salud, también se fundó la entidad CONALPRA; que en 1958 su nombre paso a ser el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) ubicado en Bogotá. En 1961, el Ministerio de Trabajo creo la División de Salud Ocupacional esta tenia a cargo evitar y no perder de vista accidentes en el desarrollo de sus funciones, así como afecciones de tipo profesional.

Dentro de los decretos y resoluciones que apoyaron en el proceso a los SG SST se mencionan los siguientes:

El Comité Paritario de Salud Ocupacional, que es aquel mediante este se normatiza el orden y desempeño de las asociaciones de medicina, profilaxis y estabilidad industrial en los puntos de trabajo y está basado Resolución 2013 de 1986. En apoyo a este también se diseñaron planes de cuidado ocupacional en las organizaciones y formada por los subprogramas de Higiene Industrial y de Seguridad Industriales están reglamentados en la Resolución 1016 de 1989. Las resoluciones 652 y 1356 de 2012, fija obligar la construcción de un Comité de Convivencia Laboral CCL en las organizaciones del sector privado. Estos comités también se encargan de los reclamos laborales, la revisión y seguimiento de casos precisos, inclusión de planes en busca de mejorar la interacción entre las partes afectadas y el incremento de acciones preventivas y mejoras con el ideal de desarrollar un clima sano de trabajo. Este grupo en asociación con el COPASST asegura un clima de trabajo sano, una solución de problemas y dificultades asertiva y el equilibrio de las partes de la empresa. Sánchez Pinilla, R. (2016). Los SS SGT en Colombia.

## Marco teórico

Según el Decreto 1443 de 2014 se define como Seguridad y Salud en el Trabajo se llamaba Salud Ocupacional. En el año 2017 surgió la Resolución 1111 donde se establecen parámetros para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para empleadores y contratantes. (Min. Trabajo, Resolución 1111 de 2017). Con la Resolución 0312 2019 se modificaron los mínimos estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se establecieron normas que brindaron a los empleadores la opción de adaptarse a ciertas normas y condiciones según características de actividad y tamaño, cantidad de trabajadores, cambio que resulto favorable por que el SG-SST es un paso a paso por fases y busca la mejorar de forma continua, lo cual trae la regla de estructura, preparación, adaptación, valoración, fiscalización y los planes de perfeccionamiento con la finalidad de prevenir, conocer, valorar y tener control de peligros que afecten la estabilidad y el bienestar en los lugares de trabajo (Min. Trabajo, SG-SST, 2015).

Dentro de las organizaciones se debe definir un responsable del SG-SST, basado en la resolución 0312 de 2019 que traza la magnitud de los encargados del modelo e inclusión del Sistema de Gestión de SST para las organizaciones basados en la cantidad de empleados y clasificación de los peligros, dando beneficio a las Pymes de 10 o menos colaboradores con categoría de riesgo I, II o III, exigiendo cumplir de 7 modelos, de 11 a 50 empleados con riesgo I, II, o III, 21 modelos, para las unidades de producción agropecuaria hasta 10 trabajadores 3 estándares, organizaciones con mayor de 50 colaboradores con riesgo I, II, III, IV y V, 62 modelos, y cualquier cantidad de trabajadores con riesgo IV y V, 62 estándares (Min trabajo, Resolución 0312, 2019), esta es la razón por la cual es importante que el responsa del SG SST sea la ideal y conozca de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de dar cumplimiento y

garantizar dar solución al interior de la empresa con esto evitar medidas de tipo legal, además deberá crear el esquema, gestión y realización del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En referencia al responsable de sistema de SG SST, los participantes que sólo tienen el curso virtual de 50 horas únicamente podrán dirigir el SG SST de organizaciones de I, II, III de menos de 10 colaboradores. Adicional a cumplimiento de la norma, la resolución 0312 hace excepción a las personas naturales que ejerzan acciones de trabajo en casa y trabajadores autónomos con adición voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (Acopi, 2019).

Cuando las en cabeza de los responsables del SG SST hacen la intervención de las amenazas y riesgos en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, lleva a desarrollar una continua mejora, permitiendo evitar emergencia de trabajo y enfermedades desempeñando la labor, al identificar un peligro en que pueden estar propensos los colaboradores, se tiene que tener medidas que intervengan con el fin de eliminar o mitigar el riesgo, generando controles de tipo administrativo y de ingeniería o que permitan determinar el brindar equipos de cuidado individual a colaboradores. “Esto permite analizar que la gestión de los riesgos se convierte en un sistema de gestión enmarcado en el ciclo PHVA, donde el diseño e implementación de este es el eje principal de la gestión de los riesgos y a nivel general”. (Arciniegas, 2018) el (Mintrabajo, 2014).

El Decreto 1072 de 2015 muestra las normas que se tienen que cumplir para la aplicación adecuada del SG\_SST, las cuales se tienen que cumplir a cabalidad cada uno los contratistas públicos y particulares. El artículo 2.2.4.6.21, necesita el diseño de un indicador de proceso con el fin de evaluar las amenazas identificadas y los riesgos que tienen prioridad, esto lleva a observar de forma cíclica a través de datos cuantificables, cual es el avance a nivel de la gestión

con relación a sanidad y garantía industrial con la finalidad de minimizar eventualidades y padecimientos a causa del trabajo al interior de la empresa. (Mintrabajo, 2015).

En cuanto a avances y normativa sobre derechos laborales es necesario y acorde que una evolución constante, en busca de la acometividad la adaptación y la internacionalización en la que vivimos además es importante realizar un análisis detallado de los avances de tipo normativo en el SG-SST esto permite implementar de modo asertivo un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de una organización. (Morales Ospino, J., & Bermejo Galán, J. 2019).

El objetivo que se pretende desde la Seguridad y salud en trabajo es generar tranquilidad con el ideal de desarrollar sus actos dentro de un sano y seguro ambiente laboral que conlleve al desarrolla adecuado sus competencias laborales permitiendo mayor productividad para la empresa (Revista Científica Multidisciplinaria, Fagua, De Hoz, Jaimes, p 27, 2018). Lo mencionado anteriormente será base principal dentro de cualquier empresa u organización a la hora de crear e implantar un SG-SST, ya que dentro de estas organizaciones lo más importante debe ser el recurso humano y por tal razón es vital tener colaboradores sanos a nivel físico y mental mitigando y minimizando cualquier tipo de afectación a nivel de peligros por eventualidades y enfermedades de trabajo.

La norma internacional ISO 45001:2018 tiene como finalidad brindar a las organizaciones tener un seguro ambiente laboral para los colaboradores, esta norma está cogiendo mayor importancia en empresas de diversos sectores. (Artículos: Ingeniería Geográfica, Minchán, León, 2022).

## Marco Legal

Al estudiar y realizar la investigación bibliográfica sobre el SG SST, se pudo encontrar que el gobierno Colombiano está comprometido con la evolución de las empresas y así mismo de los trabajadores, estableciendo normas en referencia a la defensa de la salud y la existencia de los colaboradores, es por ende que se ha puesto en marcha el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021 “Hacia una cultura preventiva”, que busca adoptar en la normatividad colombiana estándares internacionales tomando como ejemplo la normas de naciones precursoras como España en administración de afectaciones laborales, parte de este cambio es el ampliamiento del Decreto 1072 de 2015, exclusivo y es obligatorio en el sector laboral, en el capítulo 6 deja establecido que en su totalidad las compañías tienen que incluir un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dando seguimiento a los fundamentos definidos en la norma ISO 45001:2018, el Real Decreto 39 de 1997. (Ministerio del Trabajo, 2014).

Otro gran aporte hacia el cuidado de los trabajadores es Decreto 1072 de 2015: en el cual se genera normas exclusivas de trabajo. En su artículo 2.2.4.6.8. da a conocer la importancia de dar gestión a las afectaciones y amenazas, a las que están en riesgo los empleados al interior de la empresa, y según el contratista toma decisiones efectivas para la creación de acciones para identificar afectaciones, sustentación y tasación de los riesgos estableciendo controles de prevención y afectaciones en el bienestar de los colaboradores, en los elementos de protección e infraestructura. (Mintrabajo, 2015). El SG-SST tiene que ser dirigido e incorporado por el contratista, con una colaboración de los empleados, que garantice la implementación de las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, generando en los colaboradores una mejora a nivel de comportamiento, así como un ambiente sano a nivel de trabajo, y un control asertivo de afectaciones y exposiciones en el lugar donde se desarrolla la actividad. El contratante debe

tocar el tema de precaución de eventualidades y afecciones laborales, a su vez la protección de la salud de los trabajadores, por medio de la activación, sostenimiento y la mejora persistente del sistema de gestión estos fundamentos parten en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar). (Mintrabajo, 2015 45).

Con el fin de realizar la investigación referente a incidentes y accidentes de trabajo, por ende, estos estudios se hacen en el tiempo estipulado en la resolución, no mayor a 15 días tras a ver ocurrido el suceso se expide la Resolución 1401, 2007. La resolución 2013 de 1986 pone las pautas para crear un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, llevando a tramitar riesgos y desarrollar las acciones de salud, asepsia y seguridad de tipo industrial. La resolución 1016 de 1996 normatiza la estructura, desempeño y los Programas de Salud Ocupacional los cuales tienen que ser desarrollados por los contratistas en el país, estos programas de confianza y salud están enfocados la gestión de peligros y riesgos de la compañía. (Mintrabajo, 1989).

Un referente de consulta de procesos y normatividad tanto para trabajadores y empleadores es el Código Sustantivo del Trabajo el cual fue adoptado por el Decreto Ley 2624, El artículo 57 está establecida la obligación de dar gestión a los peligros y riesgos por parte de la empresa. (Mintrabajo, 2011) Resolución 0312 de 2019: Esta resolución modifica los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para contratista y contratantes. (Mintrabajo, 2019). Decreto 1443 de 2014: Este decreto muestra lo dispuesto a implementar del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que debe tener en cuenta las empresas para la implementación del SGSST, actualmente se encuentra derogado. (Safetya, 2019).

La protección a los trabajadores a nivel psicosocial está respaldada por una Resolución 2404 de 2019 esta recoge el grupo de instrumentos con el fin de evaluar causas de amenazas

psicosocial, la regla técnica general para la divulgación, precaución e participación de componentes psicosociales y los posibles resultados en los trabajadores y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones, (Mintrabajo, 2019). Acompañando a esta resolución se tiene la Resolución 2646 del 2008, Factores de riesgo psicosociales en el trabajo en los cuales se determinan las enfermedades suscitadas por estrés laboral.

En lo que refiere al cuidado de los trabajadores, los trabajadores y los empleadores cuentan con el respaldo de las ARL, la Resolución 1409 de 2012, hace referencia el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, los compromisos del empleador, trabajador y ARL, define también que los elementos de amparo contra caídas deben estar acreditados, inspeccionados y compatibles entre ellos antes de ser utilizados, cada año por el productos, traza las medidas de precaución y de protección pasivas y activas contra caídas. (Mintrabajo, 2012,47). se debe fijar la normatividad de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas. Resolución 1409 de 2012:

Cabe destacar que dentro de las empresas los trabajadores realizan diferentes actividades así que se adoptan resoluciones como la 1231 de 2016, establece la metodología para la emisión de observaciones y aval de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, (Transporte, 2016). Decreto 2157 del 2017: El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) trae un específico análisis de riesgo mostrando posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitarios o humano no intencional, acerca de la infraestructura que está expuesta y que se dividan de los daños en su área de influencia y que pueda generar afectación por la entidad, de igual forma de su operación que llegue a generar una intensa alteración, de forma grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad. (Presidencia, 2017).

En cuanto a tarifas a cotizar por las compañías para el Sistema General de Riesgos Laborales, clase de riesgo, I 0.522%, II 1.044%, III 2.436%, IV 4.350% y V:

Otras resoluciones que aportan al SG SST son las Resoluciones la 1401 del 2007 su reglamentación al estudio de accidentes e incidentes de trabajo, la resolución 256 del 2004 trata sobre las Brigadas de emergencia, la Resolución 156 de 2005, contiene información sobre los formatos del informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y la Resolución 1443 de 2014, es base para implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Con el decreto 2566 del 2009 se establece la Tabla de Enfermedades Profesionales

Una de las leyes expedidas por el gobierno nacional y que aporta gran preocupación por proteger a los trabajadores, es la ley 100 de 1993, ya que esta ley desarrolla el sistema de seguridad social integral, esta tiene que ser aplicada en todas y cada una de las empresas con la finalidad de garantizar los trabajadores y la comunidad para así poder obtener calidad de vida acorde con la dignidad humana. Congreso, 1993). Las siguientes leyes también han sido parte fundamental en la protección a los trabajadores, Ley 1562 de 2012, mediante la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dan otras disposiciones en referencia de salud ocupacional, Ley 1016 de 2013, razón por la cual se hace regulación a aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral, la Ley 776 del 2012, Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

El Sistema de Gestión se debe implementación y desarrollar de forma progresiva en cinco fases: inicialmente una evaluación, idea de perfeccionamiento, realización, evaluación y acciones de mejora, y la fase de reconocimiento, cuidado y verificación, en base a los tiempos que

establece el Ministerio del Trabajo, en la Resolución de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para esto las organizaciones tienen que tener los fundamento, datos e indicios de ejecución requeridos. Decreto 052 del 12 de enero de 2017 y la resolución 0312 de 2019 define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes, en la Resolución 2400 de 1979, se fijan los arreglos acerca de asepsia y seguridad en los sitios de trabajo.

## **Metodología de investigación**

### **Diseño Metodológico.**

### **Tipo de Investigación.**

El proyecto de investigación está basado en una investigación de carácter descriptivo, ya que lo que se pretende es describir la problemática de cómo mejorar la seguridad y salud en el trabajo, identificando riesgos, con el ideal de minimizar los incidentes y accidentes y previniendo las afectaciones de trabajo de la comunidad educativa, a través de la discusión del SG-SST para el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS en el segundo semestre del 2023.

### **Tipo de Investigación General.**

El método de investigación utilizado es Cualitativo este inicia de la indagación de procedimientos de almacenar información de forma explicativa y de observación para llegar en forma de discurso a categorías de tipo conceptual, partiendo de la recolección de datos o hipótesis, así llegando a el razonamiento de la situación del estudio con la finalidad de encontrar variables de solución al problema de estudio.

La investigación cualitativa tiene como finalidad describir y estudiar la cultura, la conducta del ser humano y su gente partiendo de la visión de la indagación del investigador. parte de un plan adaptable y dinámico. Esta investigación usa metodologías como la observación, entrevista y la socialización de grupos focales.

### **Tipo de Investigación Específica.**

El tipo de investigación es: Cualitativa con encuesta estructurada e investigación de bibliografía.

### **Materiales y Métodos.**

Para la investigación es necesario el uso de una técnica de recolección de datos muy importantes:

1. Encuesta de la comunidad educativa del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, a través de una encuesta virtual la cual permitirá llegar a un mayor grupo de personas. Consolidar la información a través de una encuesta que permita diseñar y aplicar un SG-SST para el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS en el segundo semestre del 2023.

2. Revisión de información bibliográfica

### **Población y Muestra.**

Se trabajará la población de la comunidad educativa, del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS.

Lo indicado para establecer un SG-SST en una institución de educación es que dirigida a través de una organización o individuo con el conocimiento y la pericia idónea con el fin de identificar de manera clara los diversos peligros que pueden llegar a ser expuestos los colaboradores.

Es ideal es que para seleccionar a alguien con la sensatez en el SG-SST es vital tener claro que posea los conocimientos acordes a la función a realizar debe tener una certificación actualizada de seguridad y salud en el trabajo dejando claro:

- Que sea experto en seguridad y salud en el trabajo
- Instrucción adecuada
- Indagación de accidentes de trabajo

Es importante que el colegio pueda seleccionar una organización o individuo con el fin de realizar esta labor teniendo en cuenta que posea la autorización por parte de una licencia que permita tener acreditación referente a sus capacidades para desarrollar estas actividades.

La organización o individuo que quede seleccionada a cargo del SG-SST en casi todos los casos se tiene que hacer cargo de la creación de los actos que sean necesarios con el fin de dar cumplimiento con el sistema de control, es vital tener grupos de ayuda estos deben estar construido por colaboradores directos de la empresa.

#### 1. Determinar objetivos:

- Claridad en los riesgos en las actividades presentes en el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS.
- Diseñar SG-SST ajustado a las falencias y características específicas del colegio.
- Establecer medidas preventivas y correctivas para minimizar los riesgos y procurar un ambiente laboral seguro y sano.

#### 2. Revisión de literatura y marco teórico:

- Realizar una revisión exhaustiva de la literatura académica y documentos normativos relacionados con la dirección de la estabilidad y salud en el trabajo.
- Analizar las mejores prácticas y estándares internacionales, como la norma ISO 45001, para obtener un marco de referencia sólido para el diseño del sistema.

#### 3. Identificación de riesgos laborales:

- Realizar una evaluación de riesgos en el Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS mediante la caracterización y valoración de las afectaciones y exposiciones actuales del entorno de trabajo.

- Utilizar técnicas como reconocimientos de confianza, análisis de eventualidades, padecimientos de trabajo, revisión de registros de protección y salud para tener claro los peligros específicos.

#### 4. Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Adaptar las normas y principios de la norma ISO 45001 al contexto del colegio.
- Establecer una estructura organizativa y roles claros y definidos hacia la gestión de la estabilidad y bienestar en el lugar donde se cumplen las actividades.

- Desarrollar políticas y procedimientos que aborden los peligros identificados, incluyendo, prevención de accidentes, manejo de emergencias, protección contra riesgos químicos y biológicos, y promover la salud mental y bienestar de los colaboradores.

- Definir indicadores de desempeño y establecer un plan de seguimiento y evaluación para medir la efectividad del sistema.

#### 5. Introducción del sistema:

- Preparar a los trabajadores del colegio sobre aspectos clave del SG-SST y su trascendencia.

- Establecer canales de comunicación y participación de los colaboradores en la identificación y resolución de problemas de confianza y bienestar.

- Implementar las políticas y procedimientos diseñados, asegurando su integración con las actividades diarias del colegio.

#### 6. Evaluación y mejora continua:

- Realizar auditorías internas y revisiones periódicas del sistema para evaluar su efectividad y realizar mejoras.

- Recopilar y analizar datos sobre accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, y utilizar esta averiguación para reconocer puntos a perfeccionar y adoptar medidas de solución.

7. Presentación de resultados y recomendaciones:

- Documentar los resultados obtenidos de la puesta en marcha del SG-SST.
- Presentar recomendaciones con esto fortalecer y mejorar el método, teniendo en cuenta los datos de la evaluación y las necesidades futuras del colegio.

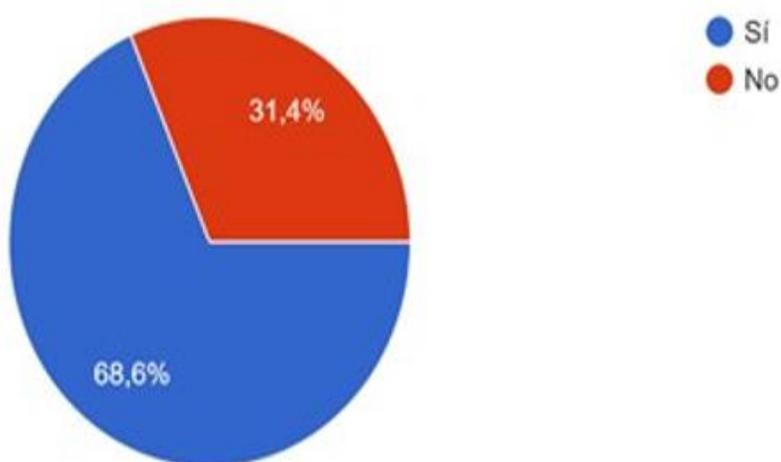
## Resultados

Gráficos de resultados y análisis de la Encuesta a docentes del COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL CAMBRIDGE SAS, sobre un SG-SST.

### Figura 1

#### *Prácticas existentes*

- ¿Sabe usted cuales son las prácticas existentes para la gestión y prevención de riesgos y accidentes?



*Fuente:* Elaboración propia.

El 68,6% de los encuestados afirma tener conocimiento sobre las prácticas existentes para la gestión y prevención de riesgos y accidentes. Esto indica que una parte significativa de los encuestados está familiarizada con las prácticas en cuestión.

El alto porcentaje de personas que respondieron afirmativamente puede sugerir que la organización ha implementado programas de capacitación, políticas de seguridad y prácticas de

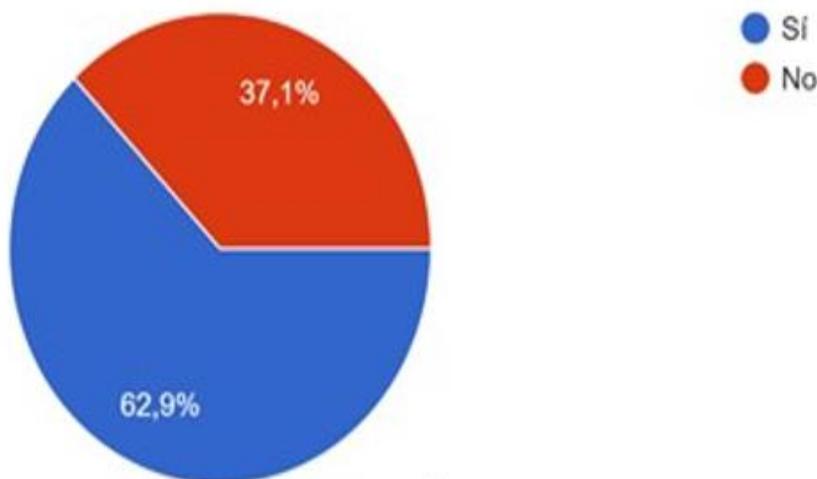
gestión de riesgos efectivas. Esto indica un nivel de conciencia y compromiso por parte de la empresa y los empleados para sobre guardar su seguridad y la mitigación de accidentes.

El 31,4% de los encuestados que respondieron negativamente indica que aún hay una proporción significativa de empleados que desconocen las prácticas existentes para la gestión y prevención de riesgos y accidentes. Esto puede ser una señal de la necesidad de mejorar la comunicación, la capacitación y la conciencia sobre las políticas y prácticas de seguridad en el lugar de trabajo.

### Figura 1

#### *Políticas y objetivos*

- ¿Conoce que es la política y objetivos de una institución educativa en el área de prevención de accidentes?



*Fuente:* Elaboración propia.

El 69,2% de los encuestados afirmaron conocer la política y los objetivos de una institución educativa en el área de prevención de accidentes. Esto indica que una parte

significativa de los encuestados está familiarizada con la política y los objetivos establecidos en relación con la prevención de accidentes.

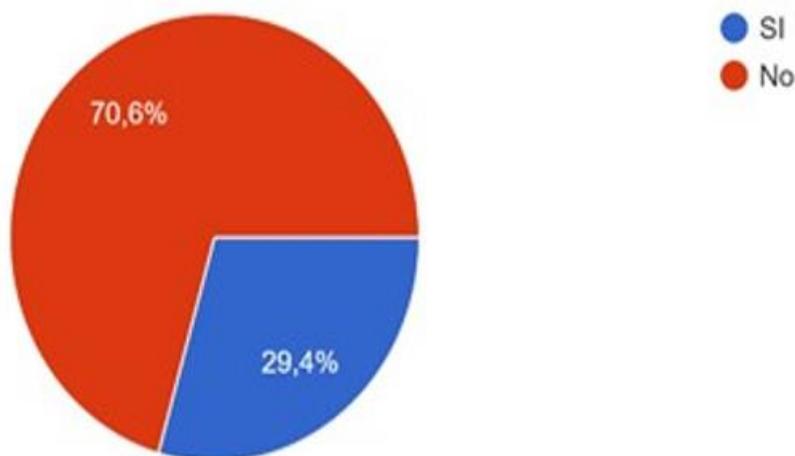
El alto porcentaje de personas que respondieron afirmativamente sugiere que la institución educativa ha realizado esfuerzos efectivos para comunicar y divulgar su política y objetivos en el área de prevención de accidentes. Esto indica un nivel de conciencia y compromiso por parte de la institución y los encuestados hacia la protección y la estabilidad del personal.

Ahora bien, el 37,1% de los encuestados respondieron que no conocían la política y los objetivos de prevención de accidentes de la institución educativa. Esto indica que aún hay una proporción considerable de personas que no están informadas sobre estos aspectos importantes. Es necesario abordar esta brecha, mejorar la comunicación y la difusión de normas y metas para garantizar que la comunidad educativa esté debidamente enterada.

## Figura 2

### *Normas*

- ¿Identifica cuál es la norma que rige estos hechos normativos de funcionamiento?



**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.**

El 70,6% de los encuestados respondieron negativamente, indicando que no identifican la norma que rige los hechos normativos de funcionamiento. Esto sugiere que un gran número de los encuestados no conocen la normativa específica relacionada a los hechos normativos.

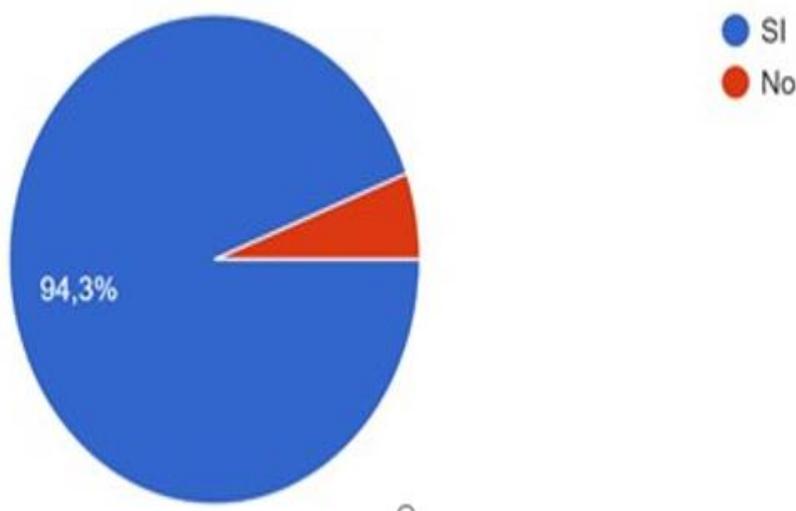
El alto porcentaje de respuestas negativas indica que existe una falta de conocimiento generalizado sobre la norma que rige estos hechos normativos de funcionamiento. Esto puede ser un indicador de la falta de información, educación o divulgación sobre las regulaciones relevantes entre los encuestados.

El resultado revela una oportunidad para brindar información y capacitación adicional a los encuestados sobre la norma que regula los hechos normativos de funcionamiento. Esto puede ayudar a incrementar el saber y la asimilación de regulaciones aplicables como promover la conformidad y el cumplimiento en la organización.

### Figura 3

#### *Motivación*

- ¿Es motivado para que mantengan la seguridad en el trabajo?



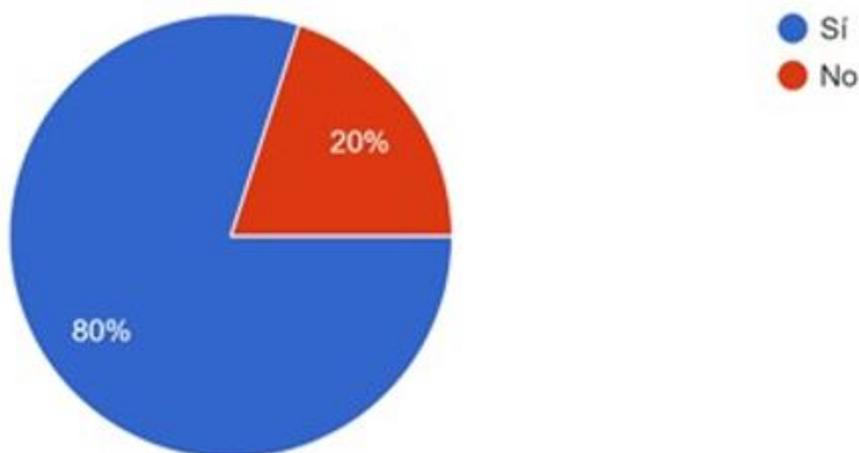
FUENTE: *ELABORACIÓN PROPIA.*

Se puede analizar en esta grafica que la motivación es sumamente importante con la idea de sobre guardar la tranquilidad en el desarrollo de la labor, es evidente que el 94.3% de la población de muestra encuestada ha sido motivada de forma asertiva de trabajar de forma segura, así como también se puede evidenciar que un bajo porcentaje con el 5.7% de la población de muestra encuestada no es motivada al respecto de la seguridad en el trabajo lo que puede incidir a que se genere un mayor número de accidentes e incidentes de trabajo.

#### Figura 4

*Claves*

- ¿Conoce la clave para evitar accidentes y lesiones de trabajo?



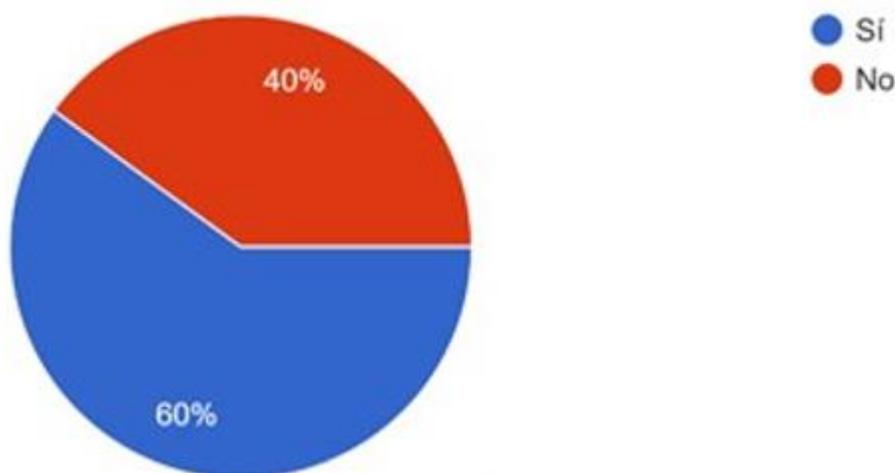
*Fuente:* Elaboración propia.

Se puede indagar con esta pregunta y como lo demuestra la gráfica, que el 80% de las personas encuestadas conocen o tienen la clave de cómo prevenir y minimizar eventualidades y heridas personales, también se puede evidenciar que el 20% de los encuestados desconocen cómo evitar accidentes y lesiones personales este porcentaje es un índice alto ya que por falta de conocimiento es que lleva a que no se maneje de forma adecuada un incidente laboral.

## Figura 5

### Diferencias

- ¿Conoce la diferencia entre un accidente y un incidente de trabajo?



*Fuente:* Elaboración propia.

Es importante reconocer el desconocimiento de entre los encuestados de un accidente de trabajo y de un incidente de trabajo, porque de lo contrario sería un total de 100% cualquiera de las 2 posiciones, la tendencia es real ya que, de esta fuente fidedigna de análisis, se puede incorporar que quienes conocen la diferencia entre las 2 opciones, apelan porque el tema ya que pertenece a un conocimiento de cultura general como lo son las normas de comportamiento, de acuerdo a lo anterior la miopía acerca del tema, reviste para la mano de obra futura, una responsabilidad apremiante ya que se está preparando en la actualidad, en un contexto de aplicación cotidiana en el que el ejercicio comercial de cualquier empresa debe tener estos conocimientos como un bastión elemental de ciencia aplicada, relacionando el contexto del colegio al cual hacemos mención, el porcentaje de incidencia es decir de desconocimiento es una constante para colegios públicos como privados, este actual contexto en nuestro país no existe una aplicación del total de un uso de herramientas que prevengan accidentes e incidentes

pues de lo contrario todos los encuestados conocerían de manera categórica y exacta la diferencia entre uno y otro.

### Figura 6

#### Capacitación

• ¿Estaría dispuesto a participar en capacitaciones sobre gestión y prevención de riesgos y accidentes?



FUENTE: *ELABORACIÓN PROPIA.*

La totalidad de encuestados están dispuestos a participar en capacitaciones sobre gestión y prevención de riesgos accidentes, es fiel muestra que la intención por conocer más acerca del tema latente, ya que el atraso del conocimiento aumenta dado el grado de actualización que tiene año a año con las normas del diseño del SG-SST.

## Conclusiones

La expansión o crecimiento significativo de una empresa u organización es un proceso que puede tomar años en concretarse y necesita de un comportamiento de apoyo total de parte de la alta dirección con el fin de hacer cara a las dificultades que se llegan a dar. Este proceso de crecimiento va acompañado y desarrollo del talento humano, con la finalidad que el colegio se esté acoplando y hacer lo que se debe de forma asertiva, en primer lugar, se debe mirar cómo está el colegio preparado para el futuro los retos o metas a alcanzar. No siempre es bueno avanzar de una etapa a la otra rápidamente ya que esto conlleva a la inversión de recursos propios que afectan en las buenas y las malas decisiones que se tomen. La Gerencia del Talento Humano puede dar información relacionada a muchos aspectos del ejercicio comercial. Este parte desde el monitoreo y como se describen los factores de la situación presentada, hasta la evaluación de programa de capacitación y desarrollo del recurso laboral, a su vez la medición del rendimiento de estos programas. a raíz de los cambios bruscos, de peligros que recién aparecen influenciados de forma imprevista del exterior, las empresas u organizaciones deben estar preparadas y crear respuesta rápida y de forma asertiva desarrollando nuevas estrategias, generar planes nuevos y trazar cambios a la forma de hacer negocios. Con esto poder ser participe en la economía mundial, los gobiernos, las organizaciones tienen que dar respuesta con inteligencia, innovación, mejoramiento constante en los procesos y una alta creatividad.

En las organizaciones se presenta la obligación de perfeccionar el contacto y la capacitación y poder asegurar que los colaboradores estén enterados y comprometidos con la seguridad en el lugar de trabajo.

Es importante mejorar la comunicación y la comunicación de las normas y las metas con el fin de asegurar que cada área de la institución educativa tenga conocimiento y el compromiso con la previsión de eventualidades de trabajo

Al ver las falencias de conocimiento, da la oportunidad de generar un saber de responsabilidad y cumplimiento con las normatividades de manejo.

Adicional a esto se puede afirmar que es sumamente importante mantener estimulados a los docentes como se ha mencionado con capacitación y charlas constantes con el ideal de prevenir y minimizar accidentes e incidentes a la hora de desempeñar la actividad que puedan afectar la salud e integridad de los docentes del colegio.

## Recomendaciones

- Es importante que la empresa tome medidas para abordar la falta de conocimiento entre los empleados que respondieron "no" a la pregunta. Esto puede incluir sesiones de capacitación adicionales, campañas de concienciación, mejora de la comunicación interna y el acceso a recursos informativos sobre la dirección, previsión de peligros y eventualidades.
- La empresa debe hacer mediciones periódicas con la idea de calcular el impacto de las medidas de corrección y dar garantía de un crecimiento a nivel de conocimiento y entendimiento de los métodos existentes. Esto puede realizarse por medio de encuestas de seguimiento o valoración del entendimiento de los empleados.
- Es fundamental mejorar la comunicación y la divulgación para garantizar que todas partes del colegio estén debidamente enterados y comprometidos con la prevención.
- La organización puede tomar medidas para abordar la falta de conocimiento entre los encuestados que respondieron "no" a la pregunta. Esto puede incluir la provisión de recursos informativos, capacitación y comunicación efectiva para informar a los empleados sobre la normativa relevante y su importancia para el manejo idóneo del colegio.
- El conocimiento de la norma que regula los hechos normativos de funcionamiento es fundamental para garantizar la conformidad y el cumplimiento adecuados en la organización. Al incrementar la sensibilidad y el entendimiento de los empleados sobre esta norma, con esto fomentar una habito de conformidad y responsabilidad respecto a bases normativas.
- Es recomendable que se esté motivando de forma constante al recurso humano con actos como actividades interactivas y encuentros que lleven a incrementar la interacción de los trabajadores, así como mejorar los canales de comunicación de las directivas del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS y sus docentes.

- Los resultados arrojados por la encuesta permiten visualizar que es de vital importancia que todos y cada uno de los docentes del colegio reciban una instrucción y divulgación constante de la forma de cómo prevenir y minimizar eventualidades y lesiones de trabajo lo que permitiría tener el conocimiento adecuado el cual es la clave más asertiva para evitar accidentes y lesiones de trabajo.
- En base a la pregunta de la diferencia entre accidente e incidente para lograr conocimiento afianzado la oficina de talento humano debe crear una alianza con las ARL, que presten el servicio a los colaboradores asesorías constantes presencial y virtuales de manera que ellos aprendan a conocer técnicamente la diferencia, sus implicaciones y además crezca de manera positiva y acertada al interior del desarrollo de actividades el porcentaje de incidencia de los 2 acontecimientos.
- Se recomienda de manera formal a la oficina de talento humano apropiarse como obligatorio una agenda de funciones que incluya:
  - Enseñanza acerca de atender una emergencia
  - Curso uso del tiempo
  - Manipulación de estrés
  - Capacitación en salud
  - Conocimiento en primeros auxilios
  - Enseñanza de Brigadista
  - preparación Primeros auxilios

De manera que se comprometa al total de los integrantes a cumplir normas básicas en el proceder y así cuidar tanto la salud mental como física de todos los integrantes de administrativos, operarios y cuerpo docente.

## Referencias Bibliográficas

Decreto 2140 de 2000

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64547>

Decreto 2566 del 2009

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36783>

Decreto 884 de 2012

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47216>

Decreto 1443 del 2014

[https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa)

Fernández López, F. (2016). *Contratación laboral (UF0341)*. Editorial Tutor Formación. (pp 48-

94). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/44207?page=48>

<https://web-s-ebsohost->

<com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=fec7045e->

<68c1-4e27-88e0-3d3573fba006%40redis>

García Solarte, M., Murillo Vargas, G. y González, C. H. (2010). *Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gestión humana*. Programa Editorial Universidad del Valle.

(pp.56-65). <https://elibro->

<net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/128993?page=56>

García Solarte, M., Murillo Vargas, G. y González, C. H. (2010). *Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gestión humana*. Programa Editorial Universidad del Valle.

(pp.56-74). <https://elibro->

<net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/128993?page=56>

González Ariza, A. L. (2017). *Métodos de compensación basados en competencias* (3a. ed.).

Universidad del Norte. (pp. 329- 339).

[https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1612523&lang=es&site=eds-live&scope=site&ebv=EB&ppid=pp\\_a](https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1612523&lang=es&site=eds-live&scope=site&ebv=EB&ppid=pp_a)

Iglesias Álvarez, I. (2019). *Los procesos de selección en la era digital: estrategias para atraer y enamorar el talento*. FC Editorial. (pp. 57-103). [https://elibro-](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/131012?page=57)

[net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/131012?page=57](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/131012?page=57)

Luna Arocas, R. (2018). *Gestión del talento*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. (pp.373-407).[https://elibro-](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/123076?page=373)

Ley 1562 de 2012

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1562\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html)

Ley 1016 DE 2013

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=51147>

Ley 776 de 2012

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16752>

Mintrabajo.gov.co (2019). *Conoce los tipos de contrato de trabajo*. Empleo sin fronteras.

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/conoce-los-tipos-de-contrato-de-trabajo>

Oltra Comorera, V. (2013). *Desarrollo del factor humano*. Editorial UOC. (pp.107-140).

<https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/56325?page=107>

Romero, A. M. (2022). *Atracción Efectiva y Contratación Exitosa del Talento Humano*.

[Objeto\_virtual\_de\_aprendizaje\_OVA]. Repositorio Institucional UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/49893>

Resolución 2400 de 1979

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1509/industrial%20safety%20statute.pdf>

Resolución 2646 del 2008

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Resolución 1401 DE 2007

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>

Resolución 156 de 2005

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%200156%20ODE%202005.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%200156%20ODE%202005.pdf)

## Apéndices

Encuesta a docentes del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, sobre el SG-SST.

A través de la siguiente encuesta se dará a conocer el conocimiento que tienen docentes del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, sobre el SG-SST.

- ¿Sabe usted cuales son las prácticas existentes para la gestión y prevención de riesgos y accidentes?

Si

No

- ¿Conoce que es la política y objetivos de una institución educativa en el área de prevención de accidentes?

Si

No

- ¿Identifica cuál es la norma que rige estos hechos normativos de funcionamiento?

Si

No

- ¿Es motivado para que mantengan la seguridad en el trabajo?

Si

No

- ¿Conoce la clave para evitar accidentes y lesiones de trabajo?

Si

No

- ¿Conoce la diferencia entre un accidente y un incidente de trabajo?

Si

No

• ¿Estaría dispuesto a participar en capacitaciones sobre gestión y prevención de riesgos y accidentes?

Si

No

Formato de la encuesta realizada.

**Encuesta a docentes del COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL CAMBRIDGE SAS, sobre un SG-SST.**

El siguiente formulario busca conocer el conocimiento de la comunidad educativa del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS, sobre un SG-SST.

Sabe usted cuales son las prácticas existentes para la gestión y prevención de riesgos y accidentes.

Sí

No

Conoce que es la política y objetivos de una institución educativa en el área de prevención de accidentes

Sí

No

Identifica cual es la norma que rige estos hechos normativos de funcionamiento.

Sí

No

Es motivado para que mantengan la seguridad en el trabajo.

Sí

No

Conoce la clave para evitar accidentes y lesiones de trabajo.

Sí

No

Conoce la diferencia entre un accidente y un incidente de trabajo.

Sí

No

Estaría dispuesto a participar en capacitaciones sobre gestión y prevención de riesgos y accidentes.

Sí

No

A continuación, los formatos que hacen parte del SG SST del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS.

**Tabla 1***Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Ficha de indicadores del SG-SST*

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	LÍMITE PARA EL INDICADOR O VALOR A PARTIR DEL CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE O NO CON EL RESULTADO ESPERADO	MÉTODO DE CALCULO	FUENTE DE LA INFORMACIÓN PARA EL CALCULO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	PERSONAS QUIE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
<b>INDICADORES DE ESTRUCTURA</b>						
Asignación de Recursos	Indica la asignación y ejecución del recurso al sistema	Ejecución de presupuesto Anual. Debe ejecutarse el 80% del presupuesto al final del año	Valor total ejecutado al finalizar el año / Valor presupuestado al iniciar el año.	Presupuesto	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST.
Definición de Objetivos	Indica la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple: 100 % No Cumple: <50%	N° de revisión de objetivos ejecutados/ N° de revisiones de objetivos programados	Resultado de la autoevaluación del SG-SST	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Elaboración Plan de Trabajo Anual	Indica la elaboración del Plan de Trabajo Anual de Trabajo.	Cumple: Elaborado en diciembre del año anterior a la ejecución del plan/ No Cumple: No elaborado en la fecha determinada	Tiempo de presentación del Plan de Trabajo / Tiempo real (días): Numerador no aplica denominador	Acta de la reunión donde se presente el plan de trabajo anual	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST

Elaboración de Autoevaluación	Indica la ejecución de la autoevaluación del SG-SST	Cumple: Autoevaluación realizada en junio y Diciembre No Cumple: No realizada en la fecha determinada.	Tiempo de elaboración del informe de la autoevaluación - Tiempo real (días): Numerador, no aplica denominador.	formato de autodiagnóstico	Semestral (junio y Diciembre)	Alta Dirección Responsable del SG-SST
<b>INDICADORES DE PROCESO</b>						
Cumplimiento de Requisitos Legales	Cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	Nº de requisitos cumplidos / Nº de requisitos aplicables * 100%	matriz de Requisitos Legales del SG-SST	Trimestral	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Cumplimiento al Plan de Trabajo Anual SG-SST	Cumplimientos de las actividades programadas en el año	Cumple: >=90% No Cumple: <90%	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	Programas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST.
Estado de No conformidades en el periodo	Evalúe el cierre de las no conformidades	Cumple: 100% No Cumple: <100%	Nº de conformidades encontradas / Nº de conformidades cerradas	Autoevaluación del Sistema	Semestral	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Cumplimiento al desempeño del SG-SST (Indicadores de los programas)	Cumplimiento de los programas de Medicina Preventiva y del Trabajo	Cumple: >=80% No Cumple: <80%	Promedio de indicadores aplicables de los programas de gestión (Nº Indicadores de cumplimiento programas/Nº total de programas implementados)	Indicadores generales de los programas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial	Mensual	Alta Dirección Responsable del SG-SST

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Cumplimiento de las actividades generadas en el plan de prevención, preparación y	Cumple: 100% No Cumple: <100%	Nº de simulacros programados / Nº simulacros efectuados * 100	cronograma de a actividades reporte de simulacro realizado	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Inspecciones Planeadas	Identificar el cumplimiento de las inspecciones establecidas en un periodo determinado	Cumple: >=80% No Cumple: <80%	Nº de inspecciones realizadas / Nº de inspecciones programadas un periodo determinado * 100	formato diligenciado de la inspección realizada	Semestral	Alta Dirección Responsable del SG-SST
	Evaluar las acciones correctivas según las condiciones reportadas en las inspecciones	Cumple: >=80% No Cumple: <80%	Nº de condiciones peligrosas corregidas / Nº de condiciones inseguras identificadas * 100	formato diligenciado de las condiciones inseguras	Semestral	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Exámenes Ocupacionales de Retiro	Asegurar que los exámenes de retiro se realicen a todos los trabajadores al momento de su retiro	Cumple: 100% No Cumple: <100%	Nº de trabajadores valorados / Nº total de trabajadores programados * 100	reporte del examen	Retiro del trabajador	Alta Dirección Responsable del SG-SST
<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>						
Cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	Tratamiento de las condiciones inseguras evidenciadas en los programas	Cumple: >=60% No Cumple: <60%	Nº de condiciones inseguras reportadas / Nº de condiciones corregidas	Matriz de Peligros, Programa de inspección, Programa de accidentalidad	Trimestral	Alta Dirección Responsable del SG-SST

Tasa de accidentalidad	Nº de accidentes de trabajo generados en un periodo	Cumple: <=20% No Cumple: >20%	$N^{\circ} \text{ de AT} / N^{\circ} \text{ total de trabajadores} * 100$	Programa de gestión para la prevención de la accidentalidad Estadísticas de accidentalidad	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	Nº de veces que ocurre un accidente laboral en un período determinado	Cumple: <=20% No Cumple: >20%	$(N^{\circ} \text{ de accidentes de trabajo que se presentaron en el período "Z"} / \text{Total de HHT en el período "Z"}) * 240.000$	Programa de gestión para la prevención de la accidentalidad Estadísticas de accidentalidad	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Índice de severidad de accidentes laborales	Nº de días perdidos y/o cargados por accidentes laborales en un período de tiempo	Cumple: <=20% No Cumple: >20%	$(N^{\circ} \text{ de días de trabajo perdidos por accidente de trabajo en el período "Z"} + \text{Número de días cargados en el período "Z"} / \text{HHT en el período "Z"}) * 240.000$	Programa de gestión para la prevención de la accidentalidad Estadísticas de accidentalidad	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Índice de mortalidad de	Número de accidentes		$(N^{\circ} \text{ de accidentes de}$	Programa de gestión	Anual	Alta Dirección
Prevalencia de la enfermedad laboral	Nº de casos de E.L. presente en una	Cumple: <70% No Cumple: >=70%	$(N^{\circ} \text{ de casos nuevos y antiguos de E.L. en el período "Z"} / \text{Promedio total de trabajadores en el período "Z"}) * 10^n$	Estadísticas de ausentismo y enfermedad laboral	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST

	población en un período determinado					
Incidencia de la enfermedad laboral	Nº de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un período determinado de tiempo	Cumple: <80% No Cumple: >=80%	(Nº de casos nuevos de E.L en el período "Z" / Promedio total de trabajadores en el período "Z") *100	Estadísticas de ausentismo y enfermedad laboral	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Ausentismo	No asistencia al trabajo con incapacidad médica	Cumple: <40%	(Nº de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Nº de días de trabajo programados) * 100	Estadísticas de ausentismo y enfermedad laboral	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Porcentaje de reporte de accidentes	Incidentes reportados en un periodo	Cumple: >=20% No Cumple: <20%	Nº de incidentes reportados	Programa de gestión para la prevención de la accidentalidad	Mensual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
Porcentaje de daños a la propiedad	Daños a la propiedad reportados en un periodo	Cumple: >=50% No Cumple: <50%	Nº de daños a la propiedad reportados	Programa de gestión para la prevención de la accidentalidad	Mensual	Alta Dirección Responsable del SG-SST

Capacitaciones	Promover conocimiento y cambios de conducta mediante la información de técnicas y procedimientos de Trabajo	Cumple: $\geq 90\%$ No Cumple: $< 90\%$	$N^{\circ}$ de Trabajadores capacitados en el periodo / $N^{\circ}$ total de trabajadores * 100	Programa de capacitación	Anual	Alta Dirección Responsable del SG-SST
COPASST	Evaluar el cumplimiento de las reuniones del COPASST	Cumple: $\geq 90\%$ No Cumple: $< 90\%$	$N^{\circ}$ de reuniones COPASST realizados en el periodo / $N^{\circ}$ de reuniones programadas en ese periodo * 100	Actas de reunión del COPASST	Semestral	Alta Dirección Responsable del SG-SST

La presente tabla es un formato implementado por el Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS, en el cual se consigna información referente a indicadores de estructura, proceso y resultado de SG-SST. Esta herramienta le permite hacer seguimiento y control a los encargados y responsables de los procesos, verificación de los resultados obtenidos, además de identificar oportunidades de mejora en busca de dar cumplimiento a del resultado esperado en cada indicador.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 2**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato de codificación de accidentes de trabajo - NTC 3701*

<b>CAUSAS INMEDIATAS (Actos Subestándar y Condiciones Ambientales Subestándar)</b>			
<b>ACTOS SUBESTANDAR</b>		<b>CONDICIONES AMBIENTALES SUBESTÁNDAR</b>	
50	<b>LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, AJUSTE O REPARACIÓN DE EQUIPO MÓVIL ELÉCTRICO O DE PRESIÓN</b>	<b>0</b>	<b>DEFECTO DE LOS AGENTES</b>
51	Apretar con martillo, empaçar, etc., equipo bajo presión (recipientes a presión, válvulas, uniones, tubos, conexiones, etc.)	1	Elaborado con materiales inadecuados
52	Limpiar, lubricar, ajustar, etc., equipo en movimiento	5	Romo, embotado, obtuso
56	Soldar, reparar, etc., tanques, recipientes o equipo sin permiso del supervisor con respecto a la presencia de vapores, sustancias químicas peligrosas, etc.	10	Elaborado, construido, ensamblado inapropiadamente
57	Trabajar en equipo cargado eléctricamente (motores, generadores, líneas, etc.)	15	Diseñado inapropiadamente
59	No especificada en otra parte	20	Áspero, tosco
100	<b>OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DISPONIBLE</b>	25	Agudo, cortante
150	<b>OMITIR EL USO DE ATUENDO PERSONAL SEGURO (Uso de zapatos de tacón alto, pelo suelto, mangas largas, ropa suelta, anillos, relojes, etc.)</b>	30	Resbaloso
200	<b>NO ASEGURAR O ADVERTIR</b>	35	Desgastado, cuarteado, raído, roto, etc.

201	Omitir, cerrar, bloquear o asegurar los vehículos, interruptores, válvulas, prensas, otras herramientas, materiales y equipo, contra movimientos inesperados, flujo de corriente eléctrica, vapor, etc.
202	Omitir el cierre del equipo que no está en uso
203	Omitir la colocación de avisos, señales, tarjetas, etc.
205	Soltar o mover pesos, etc., sin dar aviso o advertencia adecuada
207	Iniciar o parar vehículos o equipos sin dar el aviso adecuado
209	No especificados en otra parte
250	<b>BROMAS O JUEGOS PESADOS (Distraer, fastidiar, molestar, asustar, reñir, chancearse pesadamente, lanzar materiales, exhibirse burlonamente, etc.)</b>
300	<b>USO INADECUADO DEL EQUIPO</b>
301	Uso del material o equipo de una manera para la cual no está indicado
305	Recargar de pesos (vehículos, andamios, etc.)
309	No especificados en otra parte
350	<b>USO INAPROPIADO DE LAS MANOS O PARTES DEL CUERPO</b>
353	Agarrar los objetos inseguramente
355	Agarrar los objetos en forma errada
356	Usar las manos en lugar de las herramientas manuales (para alimentar, limpiar, reparar, ajustar, etc.)
359	No especificadas en otra parte
400	<b>FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES</b>
450	<b>HACER INOPERANTES LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD</b>

99	Otros defectos no especificados en otra parte
<b>100</b>	<b>RIESGO DE LA ROPA O VESTUARIO</b>
110	Carencia del equipo de protección personal necesario
113	Ropa inadecuada o inapropiada
199	Riesgos de la ropa o vestuario no especificados en otra parte
<b>200</b>	<b>RIESGOS AMBIENTALES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTE</b>
205	Ruido excesivo
210	Espacio inadecuado de los pasillos, salidas, etc.
220	Espacio libre inadecuado para movimientos de personas u objetos
230	Control inadecuado del tráfico
240	Ventilación general inadecuada, no debida a equipo defectuoso
250	Insuficiente espacio de trabajo
260	Iluminación inadecuada (insuficiente luz para la operación, brillo, etc.)
299	Riesgos ambientales no especificados en otra parte
<b>300</b>	<b>MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS PELIGROSOS</b>
310	Uso de material o equipo de por sí peligroso (no defectuoso)
320	Uso de métodos o procedimientos de por sí peligrosos
330	Uso de herramientas o equipo inadecuado o inapropiado (no defectuoso)

452	Bloquear, tapar, atar, etc., los dispositivos de seguridad
453	Desconectar o quitar los dispositivos de seguridad
454	Colocar mal los dispositivos de seguridad
456	Reemplazar los dispositivos de seguridad por otros de capacidad inapropiada (fusibles con mayor amperaje eléctrico, válvulas de seguridad de baja capacidad, etc.)
459	No especificados en otra parte
500	<b>OPERAR O TRABAJAR A VELOCIDAD INSEGURA</b>
502	Alimentar o suministrar muy rápidamente
503	Saltar desde partes elevadas (vehículos, plataformas, etc.)
505	Operar los vehículos de la planta a velocidad insegura
506	Correr
508	Lanzar material en lugar de cargarlo o pasarlo
509	No especificados en otra parte
550	<b>ADOPTAR UNA POSICIÓN INSEGURA</b>
552	Entrar en tanques, cajones u otros espacios encerrados sin el debido permiso del supervisor
555	Viajar en posición insegura (en plataformas, horquillas o levantadores, elevadores, en el gancho de una grúa, etc.)
556	Exponerse innecesariamente bajo cargas suspendidas

339	Métodos o procedimientos peligrosos, no especificados en otra parte
340	Ayuda inadecuada para levantar cosas pesadas
350	Ubicación del personal inapropiada (sin tener en cuenta las limitaciones físicas, habilidades, etc.)
400	<b>RIESGO DE COLOCACIÓN O EMPLAZAMIENTO (MATERIALES, EQUIPOS, ETC., EXCEPTUANDO LAS PERSONAS)</b>
410	Inapropiadamente apilado
420	Colocados o emplazados inadecuadamente
430	Inadecuadamente asegurados contra movimientos inconvenientes (exceptuando apilamiento inestable)
500	<b>INADECUADAMENTE PROTEGIDO</b>
510	Sin protección (riesgos mecánicos o físicos exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones)
520	Inadecuadamente protegido (riesgos mecánicos o físicos exceptuando riesgos eléctricos y radiaciones)
530	Carencia de o inadecuado apuntalamiento o entibación de minería, excavaciones, construcciones, etc.
540	Sin conexión a tierra (eléctrico)
550	Sin aislamiento (eléctrico)
560	Conexiones, interruptores, etc., descubiertos (eléctrico)
570	Sin protección (radiación)
580	Inadecuadamente protegido (radiación)

557	Exponerse innecesariamente a cargas oscilantes
558	Exponerse innecesariamente a materiales o equipos que se mueven
559	No especificados en otra parte
600	<b>ERRORES DE CONDUCCIÓN</b>
601	Conducir demasiado rápido o demasiado despacio
602	Entrar o salir del vehículo por el lado del tráfico
603	No hacer la señal cuando se para, se voltea o se retrocede
604	Omitir el otorgamiento del derecho de vía
605	No obedecer las señales o signos del control del tráfico
606	No guardar la distancia
607	Pasar inapropiadamente
608	Voltear inapropiadamente
609	No especificados en otra parte
650	<b>COLOCAR, MEZCLAR, COMBINAR, ETC., INSEGURAMENTE</b>
653	Injectar, mezclar o combinar una sustancia con otra, de manera que se cree un riesgo de explosión, fuego u otro
655	Colocación insegura de vehículos o equipo de movimiento de materiales (estacionar, situar, parar, o dejar vehículos elevadores o aparatos de transporte en posición insegura para cargar o descargar)

590	Materiales sin rótulo o inadecuadamente rotulados
599	Inadecuadamente protegido, no especificado en otra parte
600	<b>RIESGOS AMBIENTALES EN TRABAJOS EXTERIORES, DISTINTOS A LOS OTROS RIESGOS PÚBLICOS</b>
610	Predios o cosas defectuosas de extraños
620	Materiales o equipo defectuoso de extraños
630	Otros riesgos asociados con la propiedad u operaciones de extraños
640	Riesgos naturales (riesgos de terrenos irregulares e inestables, exposición a elementos, animales salvajes, etc., encontradas en operaciones a campo abierto)
700	<b>RIESGOS PÚBLICOS</b>
710	Riesgos del transporte público
720	Riesgo del tráfico
780	Otros riesgos públicos (riesgos de lugares públicos a los cuales también está expuesto el público en general)
980	<b>CONDICIONES AMBIENTALES PELIGROSAS NO ESPECIFICADAS EN OTRA PARTE</b>
990	Indeterminada información insuficiente
999	No hay condición ambiental peligrosa

657	Colocación insegura de materiales, herramientas, desechos, etc. (como para crear riesgos de derrumbe, tropezón, choque o resbalón, etc.)
659	No especificados en otra parte
750	<b>USAR EQUIPO INSEGURO (Equipo rotulado o conocido como defectuoso)</b>
900	<b>ACTO SUBESTÁNDAR NO ESPECIFICADO EN OTRA PARTE</b>
998	Ningún acto subestandar
999	Sin clasificación (Datos insuficientes)

La tabla relacionada anteriormente, contiene información relacionada con los tipos de accidentes laborales y las causas, haciendo una clasificación de los mismos, esto teniendo en cuenta las diferentes áreas de la empresa donde opera el recurso humano y los riesgos a los que se ve expuestos de acuerdo a las funciones que realiza cada trabajador de manera individual y grupal, las características del lugar de trabajo

**Fuente:** Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS

**Tabla 3**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato de registro accidentes de trabajo*

REGISTRO DE ACCIDENTE DE TRABAJO					
MES DEL ACCIDENTE					
FECHA DEL ACCIDENTE					
NOMBRE TRABAJADOR					
TIPO DE CONTRATO					
CARGO DEL ACCIDENTADO					
TIPO DE EVENTO (AT / IT)					
SECCIÓN, ÁREA, PROCESO					
DESCRIPCION DEL ACCIDENTE					
TIPO DE ACCIDENTE					
TIPO DE LESION					
AGENTE DEL ACCIDENTE					

<b>PARTE DEL CUERPO AFECTADA</b>					
<b>ACCIDENTE INVESTIGADO</b>					
<b>INVESTIGACION ENVIADA A LA ARL</b>					
<b>CAUSAS INMEDIATAS</b>					
<b>CAUSAS BASICAS</b>					
<b>ACCION A IMPLEMENTAR</b>					
<b>FECHA EJECUCION ESPERADA</b>					
<b>RESPONSABLE</b>					
<b>FECHA SEGUIMIENTO</b>					
<b>PLAN DE ACCION EJECUTADO</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>					

La tabla anterior es un formato utilizado en el Colegio Bilingüe internacional SAS, para registrar los accidentes de trabajo y llevar un control estadístico de estos casos, un documento que permiten además tomar acciones de mejora.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 4**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato de registro identificación de peligros*

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
		<b>COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL CAMBRIDGE SAS</b>			
		<b>FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS</b>			
<b>FECHA:</b>		<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>		<b>ÁREA:</b>	
<b>ZONA</b>		<b>CARGO:</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS</b>					
<b>Definiciones:</b>					
- <b>Actividad rutinaria:</b> Actividad que forma parte del proceso de la empresa, se ha planificado.					
- <b>Actividad no rutinaria:</b> Actividad no se ha planificado ni estandarizado dentro del proceso de la empresa o actividad que la empresa determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.					
	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TAREAS</b>	<b>RUTINARIA</b>		
			<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS</b>					

**Definiciones:**

- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

- **Riesgo:** Probabilidad de que ocurran eventos repentinos o severidad de las lesiones o enfermedades del trabajador.

Por favor marque con una X los peligros a los cuales se encuentra expuesto:

FÍSICO		BIOLÓGICO				QUÍMICO				BIOMECA CO	PSICOSOCIAL			CONDICIONES DE SEGURIDAD					FENÓMENOS NATURALES																										
Iluminación Baja	Iluminación Alta	Radiaciones Ionizantes	Radiaciones No Ionizantes	Ruido	Temperaturas Altas	Temperaturas Bajas	Presión Atmosférica	Bacterias	Hongos	Virus	Rickettsias	Parásitos	Picaduras	Mordeduras	Fluidos o Excrementos	Polvos orgánicos Inorgánicos	Fibras	Líquidos (nieblas y rocíos)	Gases y Vapores	Humos Metálicos, No Metálicos	Material Particulado	Postura (prolongada Mantenedi,	Esfuerzo	Movimiento	Manipulación Manual de Cargas	Gestión Organizacional	Características de la Organización del	Características del Grupo Social de	Condiciones de la Tarea	Interfase Persona - Tarea	Jornada de Trabajo	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Tecnológico	Accidentes de Transito	Público	Trabajo en Alturas	Espacios Confinados	Sismo	Terremoto	Inundación	Derrumbes	Precipitaciones, (lluvias, granizadas,	Vendaval

**Firma** \_\_\_\_\_ **Cedula** \_\_\_\_\_

La tabla anterior es un formato utilizado en el Colegio Bilingüe internacional SAS, para registrar los peligros en el área de trabajo y reportar con el arrea encargada de hacer los mantenimientos respectivos con el fin de evitar posibles incidentes y accidentes laborales.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 5**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato de registro identificación de peligros*

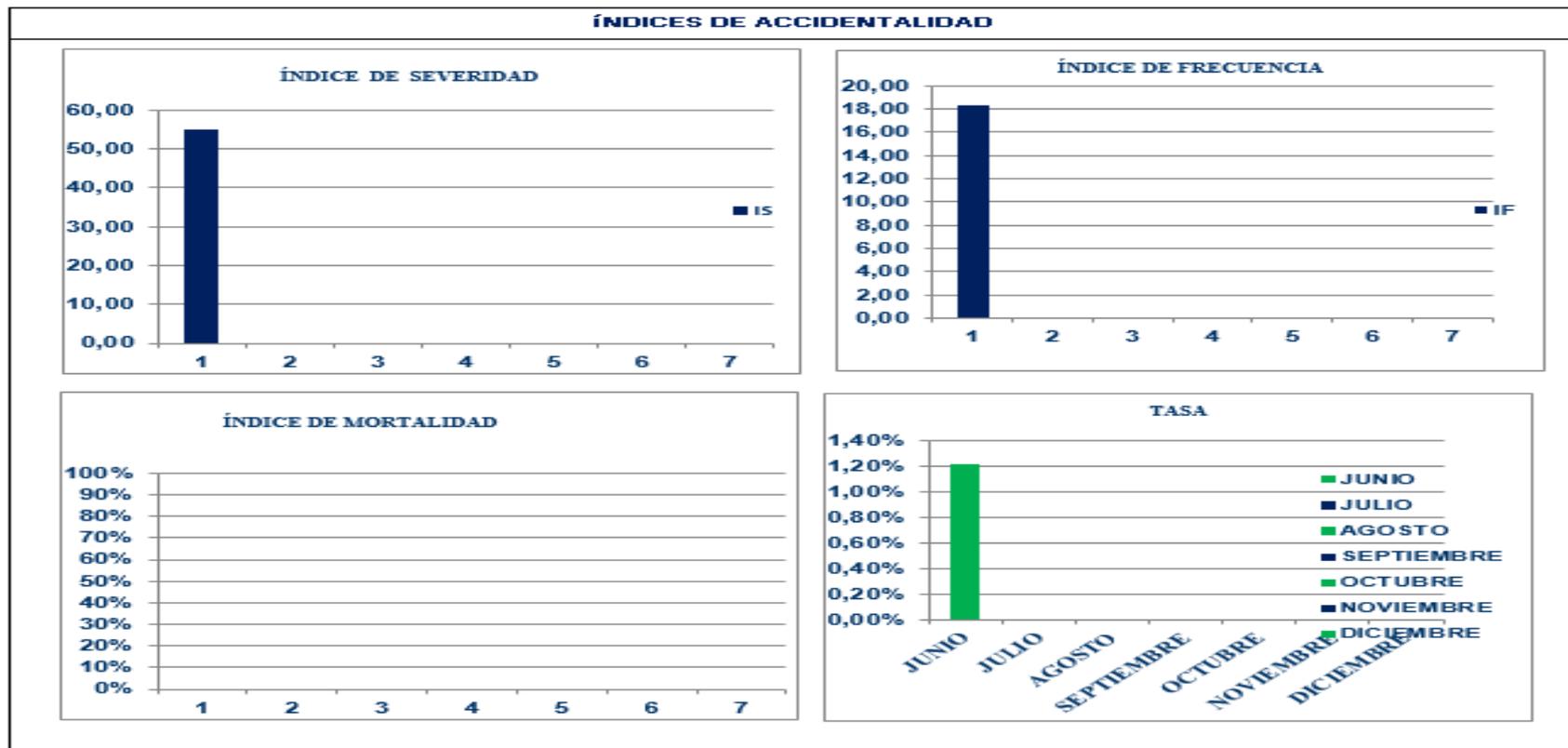
TABLA DE INDICADORES										
AÑO: Indicar el Año de Caracterización										
MES	NUMERO EMPLEADOS	N EVENTOS	AT MORTALES	HHT	N DIAS AUSENCIA	TASA	IF	IS	MORTALIDAD	DÍAS CARGADOS POR A.T
JUNIO	82	1		13120	3	1,22%	18,29	54,88	0%	
JULIO		0		0	#¡REF!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡REF!	#¡DIV/0!	
AGOSTO		0		0	#¡REF!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡REF!	#¡DIV/0!	
SEPTIEMBRE		0		0	#¡REF!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡REF!	#¡DIV/0!	
OCTUBRE		0		0	#¡REF!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡REF!	#¡DIV/0!	
NOVIEMBRE		0		0	#¡REF!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡REF!	#¡DIV/0!	
DICIEMBRE		0		0	#¡REF!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡REF!	#¡DIV/0!	
TOTALES	82	1	0	13120	#¡REF!					

La tabla anterior indica formato donde se registra cantidad de accidentes e incidentes laborales sucedidas en la empresa durante determinados periodos, asi cómo las incapacidades y tiempo con el fin de llevar estadísticas, hacer correcciones respectivas.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

Tabla 6

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Estadística de accidentalidad año 2023*



Una vez se tabula la información de la tabla 5 se obtiene mediante diagramas de barras tabla 6 los índices de accidentalidad presentados en los diferentes periodos, para una mejor comprensión e interpretación.

*Fuente: Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 7**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato capacitaciones SG –SST año 2023*

MATRIZ DE CAPACITACIÓN														
CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN				CRONOGRAMA CAPACITACIÓN		INSTRUCTOR	NOMBRE INSTRUCTOR	Nº HORAS	INDICADOR COBERTURA			INDICADOR EFICACIA		
NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN	ALCANCE	TEMARIO	FECHA PROGRAMA DA	FECHA DE REALIZACIÓN	COMPETENCIA DEL ENTRENADOR (INTERNO O EXTERNO)	QUIEN REALIZÓ LA CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO (INTERNO O EXTERNO)	HORAS DE DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES A CAPACITACIÓN	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES PROGRAMADOS	% COBERTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES EVALUADOS	NÚMERO DE EVALUACIONES EFICACES	% DE EVALUACIONES EFICACES
											#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
											#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
											#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
											#¡DIV/0!			#¡DIV/0!

**En este formato se registran las capacitaciones realizadas del SG-SST a los trabajadores del Colegio bilingüe Internacional Cambridge Cajicá.**

*Fuente: Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 8**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato de Control de capacitaciones año 2023*

PLAN DE ACCIÓN					
ANÁLISIS DE CAPACITACIÓN					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:					
INDICADOR DE COBERTURA:					
INDICADOR DE IMPACTO DE CAPACITACIÓN (EFICACIA):					
PLAN DE ACCION			PLAN DE ACCION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
CIERRE AÑO _____		PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE		FECHA
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN					

En la tabla anterior se registra el cumplimiento de las capacitaciones realizadas por parte de los responsables del SG SST.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 9**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Matriz de capacitaciones SG-SST año 2023*

MATRIZ DE CAPACITACIÓN POR PERSONA				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Política SST, Objetivos y Metas,	Programa de Gestión Riesgos Prioritarios	Uso y mantenimiento de EPP
				

La tabla anterior es una herramienta que permite registrar manera individual las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo y tomadas por cada una de los empleados del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 10**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge Formato de entrega documentos SG-SST año 2023*

N°	DOCUMENTOS	FECHA DE ENVIO
1	Documento General SG-SST	
1.1	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	
2	Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas	
3	Política de Prevención de Acoso Laboral	
4	Descripción Sociodemográfica	
5	Reglamento Interno de Trabajo	
6	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	
7	Procedimiento para la conformación del Copasst de SST	
8	Plan de Trabajo Anual Copasst de SST	
9	Procedimiento para la conformación del Comité de Convivencia Laboral	
10	Plan de Trabajo Anual Comité de Convivencia Laboral	
11	Presupuesto Anual del SG-SST	
12	Procedimiento de Comunicación Interna o Externa	
13	Programa de Capacitación, Inducción y Re Inducción	
14	Formatos de inducción, capacitación y entrenamiento SST	
15	Cronograma y Matriz de Capacitación	
15.1	Cronograma de los Programas de SG-SST	
16	Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales	
17	Matriz de Requisitos Legales	
18	Procedimiento de Identificación de Peligros, Valoración y Control de riesgos	
18.1	Formulario de Identificación de Peligros y Riesgos	
19	Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos	
20	Procedimiento de Reporte de Acto y Condición Insegura	

<b>20.1</b>	Formato de Reporte de Acto y Condición Insegura	
<b>21</b>	Procedimiento para la realización de Exámenes Médicos ocupacionales	
<b>22</b>	Profesiograma	
<b>23</b>	Encuesta de Auto reporte de Condiciones de Salud	
<b>24</b>	Procedimiento para la implementación de un SVE	
<b>25</b>	Estadísticas de Accidentalidad	
<b>26</b>	Estadísticas de Ausentismo Laboral	
<b>27.</b>	Programa de Hábitos de Vida y Trabajo Saludable	
<b>27.1</b>	Encuesta de Hábitos de Vida y Trabajo Saludable	
<b>28</b>	Procedimiento de Selección, Adquisición, Distribución, Uso y Mantenimiento de EPP	
<b>28.1</b>	Matriz de Elementos de Protección Personal	
<b>28.2</b>	Formato de Entrega y Seguimiento de Elementos de Protección Personal	
<b>29</b>	Programa de Orden y Aseo	
<b>30</b>	Programa de Inspecciones de Seguridad	
<b>30.1</b>	Formatos de Inspecciones de Seguridad	
<b>31</b>	Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	
<b>31.1</b>	Ficha de Mantenimiento Preventivo y Correctivo - Formulario de Incidencias	
<b>32</b>	Plan de Trabajo Anual	
<b>33</b>	Plan de Emergencias y Contingencias	
<b>34</b>	Procedimiento de Selección, Control y Evaluación de Proveedores y Contratistas	
<b>35</b>	Manual de Contratistas	
<b>35.1</b>	Procedimiento de Ingreso de Contratistas	
<b>35.2</b>	Matriz de Gestión de Contratistas	
<b>35.2</b>	Formato de Verificación de Contratistas en Campo	
<b>36</b>	Procedimiento de Investigación de incidentes y Accidentes de Trabajo	
<b>36.1</b>	Formato e Instructivo de Investigación de Incidentes y Accidente de Trabajo	

37	Procedimiento de Auditorías Internas	
38	Procedimiento de Revisión por la Alta Dirección	
39	Ficha de Indicadores	
40	Diagnóstico del SG-SST	
41	Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora Continua	
41.1	Formato de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora Continua	
42	Procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros	
42.1	Listado maestro de documentos del SG-SST	
43	Procedimiento de gestión del cambio	
43.1	Formato de gestión del cambio	
44	Programa de pausas activas	
45	Programa de compras y adquisiciones	
46	Objetivos del SG-SST	
47	Formato carta de recomendaciones y/o restricciones médicas laborales	
48	Formato acta de constitución de la brigada de emergencias	
49	Procedimiento de rendición de cuentas	
49.1	Formato de rendición de cuentas	
50	Procedimiento de reubicación y readaptación laboral	
51	Matriz de responsabilidades en SST	
52	Procedimiento de trabajo en alturas	
52.1	Permiso de trabajo en alturas	

La tabla se describe las fechas del desarrollo de esta metodología se realizará regularmente, a través del envío de procedimientos del Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS

**Fuente:** Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS

**Tabla 11**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato inducción SG-SST nuevo empleado*

<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL RABAJO</b>		<b>Código:</b>			
<b>COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL CAMBRIDGE SAS</b>		<b>Versión:</b>			
<b>REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN</b>		<b>Fecha de Elaboración:</b>			
<b>FECHA:</b>					
<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR:</b>		<b>CÉDULA:</b>			
<b>ÁREA/SECCIÓN:</b>	<b>CARGO:</b>				
<b>ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN:</b>					
<b>CARGO:</b>					
<b>DURACIÓN DE LA INDUCCIÓN:</b>					
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Con el propósito de dar a conocer al personal que ingresa a nuestra compañía las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores, en la inducción al nuevo trabajador se le dan los siguientes temas:</p>					
<p><b>IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; vertical-align: top;">           Físicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>            Químicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>            Biológicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;">           Psicosociales <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>            Biomecánicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>            Condiciones de Seguridad <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;">           Fenómenos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>            Naturales <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> </td> </tr> </table>			Físicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Químicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Biológicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>	Psicosociales <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Biomecánicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Condiciones de Seguridad <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>	Fenómenos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Naturales <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>
Físicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Químicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Biológicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>	Psicosociales <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Biomecánicos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Condiciones de Seguridad <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>	Fenómenos <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/> Naturales <input style="width: 60px; height: 20px;" type="text"/>			
<hr style="width: 100%;"/> <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>		<hr style="width: 100%;"/> <b>ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN</b>			
C.C.		C.C.			

La tabla describe la información que debe recibir el nuevo empleado que llega a laborar en el colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS .

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 12**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato evaluación inducción personal SG-SST*

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>Código:</b>	
		<b>COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL CAMBRIDGE SAS</b>		<b>Versión:</b>	
		<b>EVALUACION DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN</b>		<b>Fecha de Elaboración:</b>	
<b>FECHA:</b>					
<b>NOMBRE:</b>			<b>CÉDULA:</b>		
<b>ÁREA/SECCIÓN:</b>			<b>CARGO:</b>		
<b>REFLEXIONE LO SIGUIENTE: ¿POR QUÉ ME CUIDO?</b>					
1. Señale cuál de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:					
		Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo			
		Proteger y promover la salud			
		Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo			
		Todas las anteriores			
3. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores					
		Quemaduras		Lesiones osteomusculares	Mareos
		Fractura		Atrapamientos	Caídas del mismo nivel
		Cuerpo extraño en ojos		Caídas a distinto nivel	Heridas
3. Enumere cuatro (3) normas que Usted debe cumplir para evitar Accidentes o Enfermedades en el Trabajo.					

4. Señale los Elementos de Protección Personal que deberá usar durante la realización de su labor.						
		Protección auditiva		Careta facial		Delantal de carnaza
		Botas de seguridad con puntera		Respirador de doble cartucho		Camisa
		Polainas		Guantes plásticos		Capuchón
		Guantes de carnaza		Guantes de nitrilo		Gafas de seguridad
5. Indique que hacer en caso de presentarse un Accidente de Trabajo y cuál es la entidad que lo atiende:						
<p><i>¡Recuerda, todos somos responsables de la seguridad al interior de la compañía!</i></p>						
<hr/> <b>FIRMA DEL TRABAJADOR</b>						

Los responsables del SG-SST registran en esta tabla los datos obtenidos una vez realizan revisión de los puestos de trabajo y forma elementos utilizados para desarrollar la labor, con el fin de evaluar desde la practica la inducción realizada al empleado.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 13**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato asistencia a capacitación de SG-SST*

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>Código:</b>		
		<b>COLEGIO BILINGÜE CAMBRIDGE INTERNACIONAL SAS</b>			<b>Versión:</b>		
		<b>REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN</b>			<b>Fecha de Elaboración:</b>		
<b>TIPO DE ACTIVIDAD (Marque con una X en el cuadro correspondiente)</b>							
<b>Capacitación</b>		<b>Entrenamiento</b>		<b>Charla de 5 Minutos</b>		<b>Otra, Cual</b>	
<b>Nombre de la Capacitación:</b>							
<b>Facilitador:</b>	<b>Interno</b>				<b>Externo:</b>		
<b>Nombre del Instructor:</b>					<b>Entidad:</b>		
<b>Objetivo de la Capacitación:</b>							
<b>Contenido:</b>							
<b>Fecha de Realización</b>				<b>Lugar</b>		<b>Hora de inicio</b>	<b>Duración</b>
<b>N° personas programadas</b>				<b>N° de personas asistentes</b>			
	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>			<b>CARGO</b>		<b>FIRMA</b>
<b>1</b>							
<b>2</b>							
<b>3</b>							
<b>NOMBRE DEL INSTRUCTOR</b>							
<b>FIRMA DEL INSTRUCTOR</b>							

La tabla anterior se registra la información de asistencia a capacitación la cual permite llevar una estadística del personal capacitado.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*

**Tabla 14**

*Colegio Bilingüe Internacional Cambridge SAS-Formato evaluación entrenamiento SG-SST*

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código:		
COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL CAMBRIDGE SAS		Versión:		
EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO		Fecha de Elaboración:		
<b>CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO</b>				
<b>Tema de la Capacitación o Entrenamiento:</b>				
<b>Nombre del Capacitador:</b>				
<b>Fecha de la Capacitación o Entrenamiento:</b>				
<b>Lugar en que se realizó la Actividad:</b>				
<b>Fecha de evaluación:</b>				
<b>Objetivo</b>				
Marque con una " X " Falso o Verdadero a las siguientes preguntas, según corresponda.				
ITEM	PREGUNTA	FALSO	VERDADERO	CALIFICACIÓN
1				
2				
<b>Por favor evalúe al Capacitador</b>				
5= Excelente    4= Bueno    3= Regular    2= Malo    1=Deficiente				
Transmisión de conocimiento:		<input type="text"/>		
Cumplimiento de objetivo de la capacitación:		<input type="text"/>		
Uso adecuado de la presentación:		<input type="text"/>		
<b>Nombre del evaluado:</b>				
<b>Firma del evaluado:</b>				

Dando respuesta a las preguntas y con la información contenida en esta tabla los empleados del colegio evalúan al capacitador y las capacitaciones recibidas sobre SG-SST.

**Fuente:** *Colegio Bilingüe internacional Cambridge SAS*